



Vinculación entre la vulnerabilidad y la exclusión social y las trayectorias delictivas. Un estudio de asociación

Francesc X. Uceda-Maza^{a,*} y Javier Domínguez Alonso^b

^a Departamento de Trabajo Social, Institut Interuniversitari de Desenvolupament Local (IIDL), Universitat de València, España

^b Departamento de Trabajo Social, Universidad de Alicante, España



INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 21 de octubre de 2015

Aceptado el 19 de julio de 2016

On-line el 17 de septiembre de 2016

Palabras clave:

Delincuencia juvenil

Trayectoria delictiva

Reincidencia

Factores de riesgo social

Vulnerabilidad y exclusión social

RESUMEN

Este estudio tiene por objeto identificar la relación existente entre las trayectorias delictivas y los factores de vulnerabilidad y exclusión social en adolescentes en conflicto con la ley. Para ello se analizan 281 expedientes de adolescentes en conflicto con la ley de la ciudad de València y se generan 3 trayectorias delictivas: inicial, moderada y consolidada, que se asocian a indicadores de vulnerabilidad y exclusión social. Se muestran evidencias empíricas de su relación. Las trayectorias delictivas y los factores de vulnerabilidad y exclusión social se hallan plenamente conectados, entrelazados y superpuestos. La acumulación de factores de vulnerabilidad y exclusión social en adolescentes en conflicto con la ley funciona de forma que a mayor acumulación e intensidad, mayor probabilidad de desarrollar una trayectoria delictiva consolidada. La demostración de su vinculación es fundamental para modificar la intervención psicosocial en estos adolescentes, ya sea antes del inicio de la trayectoria delictiva, como prevención, o posteriormente, para evitar el desarrollo de una trayectoria consolidada.

© 2016 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

The link between vulnerability and social exclusion and criminal trajectories. An association study

ABSTRACT

Keywords:

Juvenile delinquency

Criminal trajectory

Recidivism

Social risk factors

Vulnerability and social exclusion

The aim of this study is to identify the relationship between criminal trajectories and factors involving vulnerability and social exclusion in adolescents in conflict with the law. To this end we analysed 281 case files of these adolescents in the city of Valencia and produced 3 types of criminal trajectory –initial, moderate and consolidated– associated with vulnerability and social exclusion indicators. Empirical evidence of the relationship is provided. Criminal trajectories and factors involving vulnerability and social exclusion are found to be closely connected, intertwined and overlapping. The accumulation of vulnerability and social exclusion factors in adolescents in conflict with the law works in such a way that the greater the accumulation and intensity, the greater the probability of developing a consolidated criminal trajectory. Demonstrating the link between them is essential in order to modify psychosocial intervention with these adolescents, whether this happens before the start of the criminal trajectory or later so as to prevent it from becoming consolidated.

© 2016 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

La delincuencia juvenil y su explicación constituyen una preocupación constante para las sociedades. Acertar en ella supone

desarrollar políticas públicas eficaces en la prevención y el tratamiento. En la década de los noventa se han desarrollado nuevas tendencias explicativas sobre la delincuencia juvenil. Romero, Luengo y Gómez-Fraguela (2000) las encuadran en 2 grandes grupos: uno, minoritario, en que prevalece la explicación mediante características innatas o neuropsicológicas de los sujetos, y otro

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: Francesc.ucedo@uv.es (F.X. Uceda-Maza).

grupo, mayoritario, donde prevalecen los factores psicosociales. Respecto a estas últimas se dan 3 enfoques principales: los enfoques interaccionistas, los que se centran en el concepto de la anomia y los denominados integradores.

De forma transversal, en estos enfoques se ahonda en que aceptando la existencia de factores neuropsicológicos que pueden afectar a una conducta delictiva como consecuencia de la influencia de características neurológicas que dominan y determinan respuestas, el punto de partida de la delincuencia es su origen social, de naturaleza compleja y en buena parte un fracaso del proceso de socialización.

Asimismo, nos remiten a la estructura social, es decir, a la situación económica, a la pobreza y a la exclusión social como telón de fondo. También a situaciones de frustración relacionadas con la sociedad de consumo (medios-fines), de vulnerabilidad provocadas por: el fracaso escolar, la falta de inserción laboral, la ausencia de tejido social, la *guetificación* de barrios y dificultades en la integración social de los inmigrantes (Morente, Barroso y Morente, 2009). Zarzuri (2000) revela que los factores de vulnerabilidad en los adolescentes están más relacionados con las contingencias vinculadas a las causas que generan el riesgo (residir en un barrio con elevada tasa de paro y ociosidad) que con el riesgo en sí mismo (el paro/la ociosidad). Desde esta perspectiva, el tiempo de exposición al riesgo configurará el grado de vulnerabilidad al que se ha sometido un individuo, sobre el que la exclusión diseñará su particular plan de desgaste (Navarro-Pérez, Pérez-Cosín y Perpiñán, 2015).

Existe una delincuencia de carácter aislado y carreras delictivas donde las infracciones forman parte esencial de la vida de los adolescentes y jóvenes. En este sentido, existe un número de adolescentes donde la incidencia delictiva es elevada. Este grupo de adolescentes, que se estima en torno al 5%, es el responsable de la mayoría de los delitos cometidos en un territorio, especialmente de los más graves (Bechtel, Lowenkamp y Latessa, 2007; Hengeler, 1989, 2003; Loeber, Farrington y Waschbusch, 1998; Lösel, 2000). Estos adolescentes suelen persistir y agravar su actividad delictiva, desarrollando carreras criminales estables y crónicas. A este grupo pertenecen aquellos que se inician en este tipo de actividades a una edad muy temprana, posiblemente aun antes de los 12 años y que, durante la adolescencia, tienen una gran actividad en diferentes tipos de conductas delictivas, muchas de ellas con un nivel de gravedad o violencia alto (Farrington, 2008; Howell, 2009; Moffitt, 1993).

El análisis de las carreras delictivas y su vinculación a los correlatos de riesgo han sido agrupados en distintas categorías. Redondo (2008) diferencia entre factores de tipo personal, factores de riesgo en el apoyo social recibido y factores de riesgo situacionales. Los factores de riesgo social conciernen a las posibles carencias de los jóvenes en 4 áreas en las que suele transcurrir su vida diaria: el barrio, la familia, la escuela y los amigos. Y en cada área ubica las siguientes variables.

- a) Barrio: alta concentración de desempleo, alta densidad poblacional/movilidad residencial, déficit de control social informal en zonas urbanas y desvinculación social (de actividades convencionales: educativas, deportivas, de ocio).
- b) Familia: bajos ingresos familiares, dependencia social: desempleo, enfermedad de los padres, madre adolescente, monoparentalidad (unida a crianza inapropiada), crianza inconsistente/punitiva, abandono/rechazo, familias numerosas e incompetencia parental, niños adoptados, alcoholismo (o drogadicción) o trastornos mentales de los padres, tensión/desacuerdo familiar/conflicto entre padres e hijos, maltrato del niño y padres delincuentes.
- c) Escuela: desvinculación/fracaso escolar, absentismo escolar o abandono de la escuela y falta de disciplina.

- d) Amigos: pocos amigos, amigos delincuentes, exposición a violencia grave, pertenencia a una banda juvenil.

Los riesgos que asumen los adolescentes en conflicto con la ley (ACL) vinculados a entornos de vulnerabilidad y exclusión social (Scandroglio y López, 2010) en numerosas ocasiones provocan sus prácticas antisociales. Laparra y Pérez Eransus (2008), en su esquema de análisis de los niveles de la integración social, señalan que en los colectivos que se ven afectados por la exclusión social una de las reacciones individuales y estrategias colectivas son respuestas desviadas y conflictivas, dependiendo de los valores y las pautas culturales. En cualquier caso, como señalan numerosas investigaciones, son aquellos que las instituciones de control han detectado (Roldán, 2009; Serrano, 2002). De hecho, los 2 estudios realizados por el Centro de Investigación en Criminología y dirigidos por Rechea, Barberet, Montañés y Arroyo (1995) y Rechea (2008) muestran que la mayoría de los adolescentes cometen alguna conducta antisocial y delictiva como parte de su desarrollo normalizado, de forma ocasional, experimental en muchos casos, y que las abandonan con la madurez. Existe una minoría que destaca por su inicio temprano y escaso desistimiento.

Es fundamental para la intervención psicosocial delimitar estos factores, ya que permiten ubicar la cuestión en el espacio local, es decir, en el lugar y proximidad desde donde se realiza la intervención psicosocial (Botija, 2014). El espacio de lo local constituye un lugar privilegiado donde lo global puede ser observado y analizado (Hamzaoui, 2005). En él se desarrolla la carrera delictiva y se dispone de un marco de gestión territorializado, pues los problemas sociales son cuestiones espaciales, aunque los factores de precarización y exclusión social son extraterritoriales (Martínez, 2010).

Constituyen los objetivos de esta investigación: 1) comprobar la relación entre la trayectoria delictiva y los factores de vulnerabilidad y exclusión social, y 2) demostrar que a mayor exclusión social, mayor probabilidad de desarrollar una trayectoria delictiva consolidada.

Metodología

Participantes

La recogida de datos se refiere al año 2013 en la ciudad de València (España). En el Programa de Medidas Judiciales del Ayuntamiento de València hubo un total de 422 medidas correspondientes a 286 ACL. Se informó de los objetivos de la investigación y se recabaron los permisos necesarios tanto de la Conselleria de Bienestar Social como del Ayuntamiento para la consulta de los expedientes de los ACL.

De la población total de expedientes, se excluyeron 5 por no cumplir los criterios de inclusión (no se disponía sobre ellos de suficientes variables para identificar en qué tipo de trayectoria se hallaban). Se trabajó con los restantes 281 casos para definir las trayectorias delictivas, el 98.25% de los expedientes de ACL registrados en el periodo definido bajo estudio.

Diseño y procedimiento

La trayectoria delictiva en la literatura científica hace referencia a la carrera delictiva (al número y al tipo de delitos cometidos), pero en esta investigación trasciende ese significado por uno más amplio y plural. Es una variable compleja que agrupa el resultado de 3 variables: número de delitos cometidos, cuantificación del tiempo de duración de las medidas impuestas agrupadas y número de medidas impuestas. De esta forma permite una aproximación más holística, pues la trayectoria engloba tanto el delito como la acción

institucional desarrollada, conecta el escenario social y judicial, ya que todo se halla en permanente interacción.

Las 3 variables configuran un elemento explicativo básico, es decir: a) mayor número de delitos cometidos: significa una mayor consolidación de la trayectoria delictiva, de tal forma que el adolescente con un delito se hallaría en un momento muy inicial y conforme aumenta el número de delitos está acumulando procesos judiciales y medidas, siendo un indicador claro de consolidación de la trayectoria delictiva; b) la cuantificación del tiempo de duración de las medidas impuestas agrupadas: significa una mayor acumulación de medidas que se produce por el hecho, cada delito supone un juicio y una medida y, en definitiva, supone un tiempo de cumplimiento que en cualquier caso, a mayor tiempo de las medidas agrupadas, mayor consolidación de la trayectoria delictiva, y c) el número de medidas impuestas: la interpretación sería que una medida supone, por lo general, un solo delito, y un número mayor de medidas implica haber cometido un mayor número de delitos, siendo también un indicador claro de consolidación de la trayectoria delictiva.

Por otra parte, la relación de las 3 variables permite la minimización de cualquier error, ya que el índice es el resultado de multiplicar las 3 variables anteriores. La media es 40.39, la mediana es 6 y la desviación típica es 91.86. Los valores que se obtienen para los 281 adolescentes oscilan de 0 a 660; al estudiar el comportamiento estadístico de esta variable, se aprecia que es asimétrica positiva (coeficiente de 3.7), es decir, la mayoría se halla entre los valores bajos, y hay un pequeño grupo entre los valores más altos. Además, estos valores están muy concentrados en una franja estrecha, suponen un 14.2% de los casos, unos 40 adolescentes, que podemos denominar valores extremos según criterios estadísticos.

Se podría haber optado por esta diferenciación, pero en lugar de plantear estas 2 submuestras a la hora de configurar las trayectorias delictivas, optamos por hacer 3 grupos, correspondientes a los terciles. Esta opción permite clasificar en 3 momentos diferentes dentro de un mismo escenario delictivo a los ACL, que denominados: trayectoria inicial, trayectoria moderada y trayectoria consolidada.

Estas 3 trayectorias delictivas modelo nos permiten construir 3 perfiles sociales de adolescentes en conflicto con la ley. El análisis estadístico pretende establecer si entre los 3 grupos existen similitudes de presencia de variables y discriminar aquellas que puedan ser diferentes, tanto por su presencia o no como por su diferente relevancia en cada uno de los perfiles, y establecer la relación entre ellas, es decir, a mayor consolidación de la trayectoria delictiva, mayor situación de vulnerabilidad y, en su caso, de exclusión.

Si se calculan terciles, sus valores permiten delimitar las trayectorias: a) los valores bajos, que serían los ACL en situación de trayectoria inicial (ACLTI), que se corresponderá con el primer tercil, hasta el 33%, con valores hasta 2; b) los valores en la franja intermedia, que serían los ACL en situación de trayectoria moderada (ACLTM), donde las puntuaciones van aumentando, que se corresponde con el segundo tercil, es decir, aquellos valores entre 33 y 66%, con valores hasta 18, y c) los valores altos, que serían los ACL con trayectoria consolidada (ACLTC), donde las puntuaciones se incrementan, que se corresponde con el tercer tercil, es decir, aquellos valores más allá del 66%, con valores superiores a 18 y hasta el máximo detectado. A partir del valor 72 podemos considerarlo un valor extremo.

Instrumento de recogida de datos

Una vez consultados los expedientes se elaboró una ficha *ad hoc* que permitiera homogeneizar los datos. Estos fueron recogidos directamente por los investigadores, consultando los informes sociales y psicológicos emitidos por los equipos técnicos y de seguimiento, así como la ficha jurídica en cuanto a delitos cometidos, medidas impuestas, etc. Mediante la técnica de análisis de

contenido se procesaron los expedientes de los ACL y se extrajeron las variables de las siguientes dimensiones: sociológica, educativa y comunitaria. Toda esta información ya codificada en esta forma operativa, además de todos los datos sociodemográficos y de interés presentes en los expedientes (preservando el anonimato de los adolescentes), conformó el archivo de 172 variables, varias de ellas complejas creadas a partir de combinaciones de otras por suma o producto en SPSS® v. 19, donde posteriormente se implementarían los análisis cuantitativos.

En la dimensión sociológica se recogen las variables de sexo, fecha de nacimiento, barrio, distrito, minoría cultural, lugar de procedencia, proceso migratorio, situación administrativa y profesión de los padres; se relaciona la situación de cada adolescente con aspectos básicos de estructura social. En la educativa se han delimitado 5 variables: nivel de instrucción, proceso educativo, situación educativa actual, momento del abandono y experiencia formativo-laboral. Por último, la comunitaria abarca las variables de grupo de iguales, ocio y tiempo libre, consumo de sustancias y tipo de sustancias.

Resultados

Veamos los resultados para cada una de las trayectorias, asociados a las dimensiones sociológica, educativa y comunitaria.

Dimensión sociológica

En los ACLTI la edad se halla próxima a los 17 años y la presencia de los chicos es del 84%, frente a un 16% de chicas.

El 77.7% son de nacionalidad española y el 22.4% de procedencia migratoria. Respecto a la población de origen inmigrante, el 100% son inmigrantes de primera generación y el 62% están en situación irregular. Existe un predominio de procedencia latinoamericana, ya que del total de inmigrantes representan casi el 50%, frente al 20% del Magreb y, en el mismo porcentaje, los de Europa del Este. El 21.3% pertenecen al pueblo gitano.

En cuanto a la profesión del padre, en el 25.5% no consta. El 27.7% son profesionales cualificados, pequeños empresarios y autónomos frente al 16% de profesionales no cualificados. El 14.9% son desempleados o pensionistas o se dedican a la venta ambulante. Finalmente, en el 8.5% no se especificaba y en el 7.4% se señalaban actividades irregulares. Tan solo el 27.7% se halla en una situación presumiblemente favorable en el mercado de trabajo frente al 46.8%, que está en situación de precariedad y exclusión laboral. Respecto a la profesión de la madre, en el 13.8% no consta, se reduce considerablemente con respecto a la de los padres. El 20.2% son profesionales cualificadas, pequeñas empresarias y autónomas frente al 27.7% de profesionales no cualificadas, el 13.8% de desempleadas o pensionistas o dedicadas a la venta ambulante (esta última supone el 1.1%), el 9.6% se encuentra en situación irregular y el 9.6% son amas de casa, es decir, en un análisis más detallado tan solo el 20.2% se halla en una situación presumiblemente favorable en el mercado de trabajo frente al 66% en situación de precariedad y exclusión laboral.

En los ACLTM la edad se halla algo por encima de los 17 años con respecto al anterior perfil, solo hay una diferencia de 6 meses. Esta trayectoria agrupa principalmente a chicos, con el 78.4%, estando representadas las chicas con el 21.6% (un pequeño incremento con respecto al perfil anterior, de algo más de 6 puntos). De origen español son el 67% frente al 33% de inmigrantes. Con respecto al anterior perfil, ascienden ligeramente los adolescentes inmigrantes; el 100% son inmigrantes de primera generación y el 80% se encuentran en situación irregular, con un predominio de los inmigrantes magrebíes, ya que del total llegan a representar casi el 40.62%, seguidos por la población latinoamericana, con el 31.25%.

El 19.6% pertenecen al pueblo gitano. Desciende mínimamente con respecto al perfil anterior (ACLTI).

La profesión del padre en el 40.2% no consta (se incrementa significativamente con respecto al perfil anterior). El 16.5% son profesionales cualificados, pequeños empresarios y autónomos, es decir obreros cualificados, funcionarios, profesionales liberales/autónomos frente al 10.3% de profesionales no cualificados. El 14.4% son desempleados o pensionistas o se dedican a la venta ambulante. Finalmente, el 11.3% de los casos no se especifican y el 7.2% corresponden a actividades irregulares. Únicamente el 16.5% están en una situación presumiblemente favorable en el mercado de trabajo frente al 43.2% que están en situación de precariedad y exclusión laboral. En cuanto a la profesión de la madre, en el 19.6% no consta; se reduce considerablemente con respecto a la de los padres. El 9.2% son profesionales cualificadas, pequeñas empresarias y autónomas frente al 17.5% de profesionales no cualificadas, el 26.7% son desempleadas o pensionistas o se dedican a la venta ambulante (esta última supone el 1%), el 8.2%, a actividades irregulares, el 6.2% no se especifica y el 12.4% son amas de casa. Tan solo el 9.2% están en una situación presumiblemente favorable en el mercado de trabajo frente al 71%, que se halla en situación de precariedad y exclusión laboral.

En los ACLTC, la edad se halla próxima a los 17 años y medio; en realidad, con el perfil de ACLTM solo existe una diferencia de un mes. Son chicos en su gran mayoría (88.9%), siendo la presencia de las chicas del 11.1%; esta se reduce significativamente en este perfil.

El 86.7% son de nacionalidad española y el 13.3% de procedencia migratoria. El 91.66% son inmigrantes de primera generación. El 58.33% están en situación irregular y no existe un predominio en ninguno de los grupos, ya que todos se ubican en el 25% (Europa del Este, Magreb, latinoamericanos, subsaharianos). El 24.4% pertenecen al pueblo gitano.

En cuanto a la profesión del padre, en el 31.1% no consta; el 14.5% son profesionales cualificados, pequeños empresarios y autónomos frente al 13.3% de profesionales no cualificados. El 18.9% son desempleados, pensionistas o se dedican a la venta ambulante, el 11.1% no lo especifican y el 11.1% están en situación irregular. Tan solo el 14.5% están en una situación presumiblemente favorable frente al 54.4% que se hallan en una situación de precariedad y exclusión laboral. En relación con la profesión de la madre, el 7.8% no consta, se reduce considerablemente con respecto a la de los padres. El 6.6% son profesionales cualificadas, pequeñas empresarias y autónomas frente al 7.8% de profesionales no cualificadas, el 30.7% son desempleadas, pensionistas o se dedican a la venta ambulante (esta supone el 4.4%), el 14.4% a actividades irregulares, el 14.4% están sin especificar y el 4.4% son amas de casa. Es decir, el 6.6% de las madres tienen una situación favorable en el mercado laboral frente al 93.4% con oficios en situación de precariedad y exclusión laboral.

Dimensión educativa

En los ACLTI el 80.9% ha estado escolarizado el tiempo suficiente para la obtención del certificado escolar y el 4.3% ha obtenido el graduado de secundaria obligatoria. En el 9.6% de las situaciones no hay constancia de su escolarización y en el 3.2% lo han estado en su país, pero al llegar a España no han sido escolarizados por sus padres ni por las instituciones responsables (aun estando en edad obligatoria de acuerdo con la normativa).

En el 21.3% concurren todas las circunstancias de proceso fallido, es decir, absentismo, inadaptación, desfase y, finalmente, abandono escolar; en el 25.5%, alguna de ellas; en el 21.2%, 2 o más, y en el 19.1% no hay constancia de ninguna dificultad en el proceso educativo. En el 12.9% no constan datos (englobaría a los que

están sin escolarizar, o solo fueron escolarizados en su país, y otras situaciones).

Respecto a la situación educativa actual, el 40.4% permanece en centros educativos reglados, el 14.9% se halla realizando estudios no reglados, es decir, programas de garantía social (actualmente denominados programas de cualificación profesional inicial), escuelas-taller, casas de oficios, talleres de empleo, academias privadas, entre otros. En el 34.1% existe una situación de ociosidad total por abandono de las instituciones educativas regladas y la no participación en otro tipo de programas.

En el 69.76% los abandonos se produjeron entre segundo y tercero de la ESO. El 19.1% ha tenido alguna experiencia laboral.

En los ACLTM el 71.1% ha permanecido en la institución escolar el tiempo suficiente para la obtención del certificado escolar y el 7.2% ha llegado a obtener el graduado en secundaria obligatoria. Es relevante que en el 11.3% de las situaciones no hay constancia de su escolarización (englobaría al 7.2% de los que han estado escolarizados en su país). En el 36.1% concurren todas las circunstancias de proceso fallido (absentismo, inadaptación, desfase y, finalmente, abandono escolar), en el 18.5% alguna de ellas, en el 45.4% como mínimo 2 de ellas. No hay ningún caso donde no haya presencia de dificultades de procesos educativos.

Respecto a la situación educativa actual, el 26.8% continúa en los centros educativos reglados; el 8.2% se halla realizando estudios no reglados, es decir, programas de garantía social, etc. En el 46.8% existe una situación de ociosidad total por el abandono de las instituciones educativas regladas y la no participación en otro tipo de programas.

Los abandonos del sistema educativo se producen principalmente (69.22%) entre segundo y tercero de la ESO, y un representativo 21.15% en primero de la ESO. En un 14.4% han tenido alguna experiencia laboral.

En los ACLTC el 89% ha permanecido escolarizado el tiempo suficiente para la obtención del certificado escolar frente al 1.1% para la obtención del grado en secundaria. Del 6.7% no hay constancia de su escolarización. En el 75.6% concurren todas las circunstancias de proceso fallido; en el 21.1% existe la presencia de 2, y en el 3.3% la presencia de una. No existe ninguna situación donde no hubiera dificultades en el proceso educativo.

En el 72.2% no han seguido estudiando después del abandono, en el 10% continúan vinculados a la ESO y en el 8.9% cursan estudios no obligatorios. En cuanto al curso de abandono: el 39.18% han abandonado la ESO en el primer curso, el 40.54% en segundo y el 20.77% en tercero; en ningún caso se ha llegado a cuarto de la ESO. El 82.2% no han tenido ninguna experiencia laboral.

Dimensión entorno comunitario

En los ACLTI el 56.3% pertenece a grupos de riesgo frente al 36.2% que no presenta factores de riesgo (no ha sido constatado el riesgo por el equipo técnico). En el 5.3% consta que no tienen relaciones con grupos de iguales. El ocio es calificado como desestructurado en el 47.9% frente al 11.7%, donde existe un ocio programado o estructurado. En el 5.3% se aprecia un ocio solitario. En esta categoría el porcentaje de aquellos en los que no consta es significativamente alto, dado que se sitúa en el 35.1%. No obstante, cabe matizar que los informes del equipo técnico no lo hacen constar y se refieren de forma habitual a adolescentes cuyo ocio no es programado, pero tampoco supone un ocio de «callejero», como así se hace constar en otros informes (cuestión contrastada en las entrevistas con el equipo técnico). El indicador para este grupo es estar ocioso, sin que ello represente una situación de riesgo grave.

El consumo de sustancias está presente en el 18.1%, calificado como habitual en el 17% y en situación de dependencia en el 1.1%. En cuanto al tipo de sustancias, 2 se constituyen como las principales:

cannabis, con el 10.7%, y cocaína, con el 9.8%; de heroína no consta ningún caso.

En los ACLTM, el 68.1% pertenece a grupos de riesgo frente al 16.5% en que las relaciones se establecen dentro de grupos sin factores de riesgo. En el 6.2% de los ACL consta que no tienen relaciones con grupos de iguales. El ocio es calificado como desestructurado en el 72.1% frente al ocio programado, que se reduce significativamente al 3.1%. En esta categoría, el porcentaje de aquellos en los que no consta es del 20.7% (les sería atribuible la categoría de estar ociosos). El consumo de sustancias está presente en el 38.1%, siendo habitual en el 30.9% y en el 6.2% de dependencia. En cuanto al tipo de sustancia, 2 se constituyen como las principales: cannabis, con el 20.7%, y cocaína, con el 9.3%. De heroína no consta ningún caso.

Y en los ACLTC el 92.2% se relaciona siempre con grupos de riesgo, fundamentalmente de su nacionalidad (83.3%). En el 4.4% consta que no tienen relaciones con grupos de iguales. En este perfil no aparece la situación de grupo sin factores de riesgo. El ocio es calificado como desestructurado en el 92.2% y denominado como «callejero» por los profesionales; aparece el factor de actividades programadas en el 2.2% y de ocio solitario en otro 2.2% de los adolescentes.

En el 76.5% existe un consumo de sustancias, y en cuanto al tipo de consumo, se reparte con iguales porcentajes, del 23.5%, en esporádico, habitual y con dependencia. En relación con el tipo de sustancia, la cocaína es la más significativa, con el 33.4%, y le sigue el cannabis, con el 18.9%.

Discusión

En los 3 perfiles se muestran aspectos comunes y constantes. Las diferencias habitualmente no son en la presencia de determinados indicadores aislados, sino en la intensidad con la que se muestran en cada uno. Constituye una labor minuciosa establecer diferencias donde la característica principal es el *continuum*.

En relación con la dimensión sociológica (tabla 1), la edad se ubica en el intervalo 16.8–17.5; es decir, la edad en la que los ACL de cualquiera de los 3 perfiles son derivados al equipo de medidas judiciales se halla de forma habitual en los 17 años. La diferencia en la edad es mínima, existe un *continuum* donde a menor edad del ACL, menor consolidación de la trayectoria delictiva. Esto coincide con la investigación de García-Pérez, Díez-Ripollés, Pérez-Jiménez y García-Ruiz (2008) y con los informes de Rechea (2008) cuando afirma que la conducta delictiva aumenta con la edad y alcanza su nivel máximo en el período 16–17 años y desciende posteriormente; los 16 años constituyen el momento de mayor riesgo en el ciclo vital del adolescente de transitar hacia la acción delictiva. En el mismo sentido se expresan investigadores como Farrington (1986) y Rutter, Giller y Hagell (2000). La explicación más común de esta evidencia pone el énfasis en las influencias sociales del grupo de pares (Farrington, 2006; Warr, 2002).

La presencia de chicos es claramente mayoritaria en los 3 perfiles, en torno al 80%; es decir, es un fenómeno de chicos, pero con una presencia discreta y estable de chicas, llegando a representar estas el 21.6% en el perfil de las ACLTM, pero descendiendo 10 puntos en el de ACLTC. Las chicas, por lo tanto, son menos y consolidan menos la trayectoria delictiva. Esto es coincidente con otros estudios realizados, donde el porcentaje de chicas infractoras es inferior al de varones en todos los comportamientos ilícitos y antisociales analizados, con la excepción de la conducta de consumo de alcohol y cannabis, y el robo en tiendas (Farrington, 1992, 2008; Rechea, 2008; Redondo y Garrido, 2013; Sampson y Laub, 2005).

Como ha indicado Bartolomé (2001), la especificidad del comportamiento femenino estaría en el hecho de iniciarse o no en la conducta delictiva, es decir, en una mayor resistencia al

comportamiento antisocial y/o delictivo, pero una vez que se inicia su patrón conductual es semejante.

El pueblo gitano se halla representado en los 3 perfiles en porcentajes similares, comprendido entre el 19.6 y el 24.4%. Dos son las cuestiones más relevantes para el análisis: por un lado, su mayor presencia en el perfil de ACLTC, es decir, existe una tendencia a la consolidación de la trayectoria delictiva, y, por otro lado, la sobrerepresentación de los adolescentes gitanos en los ACL por su mayor vulnerabilidad y exclusión social, así como por la actuación del fenómeno de selección de exclusión-inclusión (Manzanos, 1991; Roldán, 2009). En este sentido, Laparra y Pérez Eransus (2008, p. 109–134) señalan que las probabilidades de acabar en la exclusión severa de una familia gitana española son 10 veces mayores que las de los españoles no gitanos.

Son mayoritarios los adolescentes de nacionalidad española entre los 3 perfiles, hallándose en el intervalo entre 67–86.7%, siendo lo significativo su agudización en el perfil de ACLTC, es decir, consolidan más la trayectoria delictiva que la población inmigrante. La población de origen inmigrante está presente en los 3 perfiles, con un intervalo del 13.3–33%, siendo su presencia más significativa en el perfil de los ACLTM. Los inmigrantes son de primera generación, y en cuanto a la situación legal, predomina en los 3 perfiles la irregular. Los chicos se encuentran en los 3 perfiles, con una mayor presencia de magrebíes y latinoamericanos en los ACLTM; los procedentes de países del este se distribuyen de manera semejante en los 3 perfiles; y respecto a los subsaharianos, se hallan en los 3 perfiles, con mayor presencia en los ACLTI. En síntesis, en el perfil de los ACLTI predomina la población de origen latinoamericano, en el de los ACLTM la población de origen magrebí y en el de ACLTC se hallan todos por igual. Existe una sobrerepresentación, ya que la población inmigrante juvenil en España se sitúa en torno al 15%.

En este sentido son fundamentales las investigaciones de Serrano (2002), que ponen de manifiesto la mayor probabilidad de los inmigrantes de ser detenidos por el hecho de serlo, ya que como señala Rechea (2008), ser inmigrante o hijo de padres inmigrantes no incrementa el riesgo de comisión de conductas antisociales y/o delictivas, bien al contrario, actúa como factor protector o moderador del riesgo (ya que las conductas antisociales y delictivas cometidas por inmigrantes son muy similares a las de los autóctonos, o incluso menores).

El mayor porcentaje de extranjeros detenidos, entre otros motivos, se debe a que una parte de la población extranjera se encuentra en situación de irregularidad, por lo que la comisión de una infracción penal determina su detención con independencia de la entidad de la misma. A esto se suma el hecho de que no pocas veces los extranjeros carecen de un domicilio conocido, lo cual hace que se amplíen las posibilidades de detención (García-Pérez et al., 2008, p. 80–82).

En cuanto a la profesión del padre, en los 3 perfiles existe un importante porcentaje donde no consta, estando en el intervalo de 25.5–40.2%, siendo mayor la agudización en los ACLTM y ACLTC. Representa que el padre está ausente, por un motivo u otro, en un porcentaje muy importante en las responsabilidades de crianza.

Asimismo, en los 3 perfiles el porcentaje de padres cualificados es desigual con los no cualificados/desempleados/irregulares, y conforme se acentúa la trayectoria delictiva de los adolescentes, la relación es más desigual, llegando a su extremo máximo en el perfil de ACLTC, entre el 14.5% de profesiones cualificados y el 54.4% de no cualificados/desempleados/irregulares.

En cuanto a la profesión de la madre, un elemento diferenciador con respecto al padre es la reducción significativa del «no consta»; es decir, la madre está presente y responsabilizándose de la unidad familiar y se ubica en un intervalo entre el 7.8–19.6%, siendo el porcentaje más bajo en los ACTC, es decir, en este perfil todavía la figura materna adquiere una mayor relevancia.

Tabla 1
Dimensión sociológica

ACLTI	ACLTM	ACLTC
Edad media (años)	16.8	17.4
Sexo, %	Chicos: 84 Chicas: 16	Chicos: 78.4 Chicas: 21.6
Nacionalidad, %	Español: 77.6 Inmigrante: 22.4	Español: 67 Inmigrante: 33
Procedencia de los inmigrantes, %	Primer generación: 100 Situación legal irregular: 62 Latinoamericanos: 47.61 Países del Este: 19.04 Zagreb: 19.04 Subsaharianos: 14.28	Primer generación: 100 Situación legal irregular: 80 Latinoamericanos: 31.25 Países del Este: 21.87 Zagreb: 40.06 Subsaharianos: 3.25 Comunitarios: 3.25
Profesión del padre, %	No consta: 25.5 PCEA: 27.7 PNC: 16 DPA: 14.9 S/E: 8.5 IRG: 7.4	No consta: 40.02 PCEA: 16.05 PNC: 10.3 DPA: 14.4 S/E: 11.3 IRG: 7.2
Profesión de la madre, %	No consta: 13.8 PCEA: 20.2 PNC: 27.7 DPA: 13.8 S/E: 5.3 IRG: 9.6	No consta: 19.06 PCEA: 9.2 PNC: 17.5 DPA: 26.7 S/E: 6.2 IRG: 8.2
Pueblo gitano, %	Ama de casa: 9.6 21.3	Ama de casa: 19.6 21.3
		No consta: 31.1 PCEA: 14.5 PNC: 13.3 DPA: 8.9 S/E: 11.1 IRG: 11.1
		No consta: 7.8 PCEA: 6.6 PNC: 7.8 DPA: 30.7 S/E: 7.8 IRG: 14.4
		Ama de casa: 4.4 24.4

ACLTC: adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria consolidada; ACLTI: adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria inicial; ACLTM: adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria moderada; DPA: desempleados/as, pensionistas, venta ambulante; IRG: actividades irregulares; PCEA: profesionales cualificados/as, pequeños/as empresarios/as y autónomos/as; PNC: profesionales no cualificados/as; S/E: sin especificar.

Asimismo, en los 3 perfiles el porcentaje de madres cualificadas es desigual con las no cualificadas/desempleadas/pensionistas, irregulares y conforme se acentúa la trayectoria delictiva de los adolescentes la relación es más desigual, llegando a su extremo máximo en el perfil de ACLTC, entre el 6.6% de profesiones cualificadas y el 93.4% de no cualificadas/desempleadas/pensionistas/irregulares.

La relación determina que a mayor precariedad y vulnerabilidad en el empleo de los padres, mayor desarrollo de la trayectoria delictiva en los menores, llegando a su extremo máximo en los ACLTC. Son datos coincidentes con las investigaciones de Cea D'Ancona (1992) y García-Pérez et al. (2008). Numerosos autores han destacado la importancia de la familia como fuente de socialización, es decir, familias ubicadas en contextos de protección social facilitan y protegen las vulnerabilidades de los adolescentes (Sen y Broadhurst, 2011; Whitaker, Rogers-Brown, Cowart-Osborne y Self-Brown, 2015).

En relación con la dimensión educativa (tabla 2), respecto al nivel de instrucción, se hallan los 4 indicadores en similares porcentajes, siendo las diferencias poco significativas. En general, el nivel de instrucción conseguido es el certificado de escolaridad en el intervalo del 71.1-89%, siendo la peor situación en los ACLTC. El grupo de los graduados en secundaria obligatoria es muy minoritario en los 3 perfiles, llegando en su punto álgido al 7.2% en los ACLTM; es decir, el nivel de fracaso escolar es absolutamente patente en los 3 perfiles.

En cuanto al proceso educativo, existen indicadores similares, como la presencia del absentismo/abandono/inadaptación/desfase curricular juntas o cada una de ellas por separado; solo en los ALCTI existe un 19.1% que no presenta ningún proceso educativo disfuncional. En el conjunto son indicadores de procesos educativos fallidos detectados en la educación primaria o inicio de la secundaria.

Respecto a la situación educativa actual, en el conjunto de los ACL aparecen prácticamente los mismos indicadores. En los 3 perfiles existe un porcentaje de adolescentes que continúa en la secundaria obligatoria, siendo mayor en la trayectoria inicial y reduciéndose significativamente en la trayectoria consolidada. El

indicador de no seguir estudiando sigue un *continuum*: en los ACLTC es un 72.2%, en los ACLTM un 46.8% y en los ACLTI un 34.1%.

El indicador de estudios no reglados, es decir, programas de garantía social, talleres de inserción y otros, está presente en los 3 perfiles de forma discreta. Se supone que es una salida para los adolescentes ante la situación de fracaso escolar, etc., pero no parece que se acceda ampliamente a ella.

El abandono escolar existe en los 3 perfiles de forma relevante, pero difiere tanto en la intensidad como en el curso de abandono: en los ACLTI se produce significativamente entre segundo y tercero de la ESO, en los ACLTM se concentra en segundo de la ESO, y en los ACLTC, entre primero y segundo de la ESO; suman el 80% de los abandonos. Es decir, cuanto antes se abandona la institución escolar, mayor consolidación de la trayectoria delictiva. En los 3 perfiles más de un 80% no han tenido ninguna experiencia laboral.

Todos los indicadores educativos siguen un *continuum*, es decir, la trayectoria educativa de desvinculación de la institución supone un incentivo para el desarrollo y la consolidación de la trayectoria delictiva. Estos datos coinciden con los de las investigaciones de Cea D'Ancona (1992), García-Pérez et al. (2008), Serra (1993) y Rouanet (1987).

Cohen argumentó que el fracaso en la escuela (entendida como *frustración de estatus*) provoca el tránsito hacia la delincuencia. Investigaciones como las de Loeber y Stouthamer-Loeber (1986) concluyen que el fracaso escolar es un anunciador de la delincuencia futura y, en el caso de los adolescentes con trayectorias consolidadas, no es anunciador, sino un *determinante*; más contundentemente se pronuncia Farrington (1992) al señalar que futuros delincuentes pueden ser reconocidos por sus profesores en el primer grado escolar. En este sentido, Monahan et al. (2009) señalan que una buena conexión con el mundo educativo o laboral favorece la desvinculación del adolescente hacia el delito. Asimismo, es crucial para los adolescentes el apoyo social proporcionado por los padres y las posibilidades que la red de relaciones genera para la obtención del capital social y relacional (Paul, 2015).

En relación con la dimensión del entorno comunitario (tabla 3), en los 3 perfiles aparecen los mismos indicadores de grupo de

Tabla 2
Dimensión educativa

ACLTI	ACLTM	ACLTC	
Nivel de instrucción, %	Certificado escolar: 80,9 Sin certificado: 9,6 Graduado Secundaria: 4,3 Escolarizado en su país: 3,2 Presencia de uno: 25,5 Presencia de 2 o más: 21,2 Todos: 21,3 Sin presencia: 19,1 No consta: 12,9 Sigue ESO: 34 No sigue estudiando: 34,1 Estudios no reglados: 14,9 Estudios reglados: 6,4 No consta: 10,6 1.º ESO: 13,95 2.º ESO: 41,86 3.º ESO: 27,9 4.º ESO: 16,28 Con experiencia: 19,1 Sin experiencia: 80,9	Certificado escolar: 71,1 Sin escolarizar: 11,3 Graduado Secundaria: 7,2 Escolarizado en su país: 7,2 Presencia de uno: 18,5 Presencia de 2 o más: 45,4 Todos: 36,1 Sin presencia: 0 No consta: 0 Sigue ESO: 17,5 No sigue estudiando: 46,8 Estudios no reglados: 8,2 Estudios reglados: 9,3 No consta: 18,5 1.º ESO: 21,15 2.º ESO: 42,3 3.º ESO: 26,92 4.º ESO: 9,61 Con experiencia: 14,4 Sin experiencia: 85,6	Certificado escolar: 89 Sin escolarizar: 6,7 Graduado Secundaria: 1,1 Escolarizado en su país: 2,2 Presencia de uno: 3,3 Presencia de 2 o más: 21,1 Todos: 75,6 Ninguno: 0 No consta: 0 Sigue ESO: 10 No sigue estudiando: 72,2 Estudios no reglados: 8,9 No consta: 8,9 1.º ESO: 39,18 2.º ESO: 40,54 3.º ESO: 20,77 4.º ESO: 0 Con experiencia: 17,8 Sin experiencia: 82,2
Proceso educativo, %			
Situación educativa actual, %			
Abandono escolar (del total de abandonos), %			
Experiencia laboral, %			

ACLTC: adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria consolidada; ACLTI: adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria inicial; ACLTM: adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria moderada.

iguales. Solo el indicador de grupo sin factores de riesgo está ausente en los ACLTC, y en los otros es descendente. Sumando los ACL que se mueven en grupos de riesgo, la relación entre los 3 perfiles es significativa, estando el intervalo entre el 56,3 y el 92,2%, estando muy agudizada en los ACLTC. Es decir, la consolidación de la trayectoria delictiva está relacionada con la consolidación de grupos de iguales en dinámicas parecidas.

Selosse (1997) señala que los comportamientos violentos juveniles son conductas colectivas en un 80%, es decir, que la relación con los miembros del grupo da sentido a su existencia individual y los comportamientos reflejan la necesidad de tener, adoptar y sentirnos aceptados por un grupo de referencia. Estos efectos han sido corroborados en investigaciones como las realizadas por Elliott, Huizinga y Ageton (1985) y Moffitt (1993), entre otras. Las teorías interaccionistas contemporáneas de Thornberry, Sampson y Laub, y Catalano y Hawkins atribuyen una gran relevancia al

grupo de iguales para el inicio y la consolidación de la trayectoria delictiva.

En cuanto al ocio y tiempo libre, los 3 indicadores establecidos aparecen en los 3 perfiles: ocio calificado como «callejero», actividades programadas y ocio solitario. El ocio desestructurado o «callejero», como señalan los profesionales, se da con absoluto predominio en los 3 perfiles con un intervalo del 47,9–92,2%, estando totalmente agudizado en los ACLTC.

Los espacios de ocio y diversión relacionados con el desfase y la pérdida del control son identificados por los ACL como lugares en los que se sienten reforzados. La cultura del ocio nocturno influye en las categorías que se elaboran sobre el placer, la diversión, las relaciones sociales y el consumo de alcohol y drogas. De hecho, los resultados informan que, a mayor gravedad en la trayectoria delictiva, mayor es el nivel de consumo e incidencia en estos espacios (Calafat, Montserrat y Duch, 2009).

Tabla 3
Dimensión entorno comunitario

ACLTI	ACLTM	ACLTC	
Grupo de iguales, %	Grupo riesgo de su nacionalidad: 45,7 Dos grupos, uno riesgo y otro no: 10,6 Grupo sin factores de riesgo: 36,2 Sin relaciones: 5,3 No consta: 2,2 Ocio calificado como desestructurado y de «callejero»: 47,9 Ocio programado: 11,7 No consta: 35,1 Ocio solitario: 5,3 Consta consumo: 18,1 No consta: 81,9 Forma de consumo Esporádico: 0 Habitual: 17 Con dependencia: 1,1 Tipo de sustancia Heroína: 0 Cannabis: 10,7 Coca: 9,8	Grupo riesgo de su nacionalidad: 64 Dos grupos, uno riesgo y otro no: 4,1 Grupo sin factores de riesgo: 16,5 Sin relaciones: 6,2 No consta: 9,2 Ocio calificado como desestructurado y de «callejero»: 72,1 Ocio programado: 3,1 No consta: 20,7 Ocio solitario: 4,1 Consta consumo: 38,1 No consta: 61,9 Forma de consumo Esporádico: 0 Habitual: 30,9 Con dependencia: 6,2 Tipo de sustancia Heroína: 0 Cannabis: 20,7 Coca: 9,3	Grupo riesgo de su nacionalidad: 83,3 Dos grupos, uno riesgo y otro no: 8,9 Sin relaciones: 4,4 No consta: 3,4 Ocio calificado como desestructurado y de «callejero»: 92,2 Ocio programado: 2,2 No consta: 3,3 Ocio solitario: 2,2 Consta consumo: 76,5 No consta: 23,5 Forma de consumo Esporádico: 23,5 Habitual: 23,5 Con dependencia: 23,5 Tipo de sustancia Heroína: 0 Cannabis: 18,9 Coca: 33,4
Ocio y tiempo libre, %			
Consumo de sustancias estupefacientes/forma de consumo/tipo de sustancia, %			

ACLTC: adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria consolidada; ACLTI: adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria inicial; ACLTM: adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria moderada.

La forma de consumo de sustancias estupefacientes se asocia a cada uno de los perfiles de forma diferente: en los ACLTI, el factor fundamental es el no consumo; en los ACLTM, el no consumo, aunque adquiere relevancia el consumo de alguna sustancia de forma habitual; y finalmente, en el perfil de los ACLTC, está presente el no consumo en un tercio, pero los otros dos tercios presentan factores de consumo habitual y en un tercio de las ocasiones se considera que habría generado una situación de dependencia. En relación con el tipo de sustancia, existe coincidencia entre los 3 perfiles en cuanto a las consumidas, que son cannabis y cocaína. El cannabis, en intensidad, es similar en los 3 perfiles, yendo el intervalo desde 10.7-20.7%, y la cocaína se ubica en parámetros similares en los perfiles de ACLTI y ACLTM (en torno al 9%), y asciende súbitamente a un 33.4% en los ACLTC, es decir, es un factor claro de consolidación.

Espada y Méndez (2007) señalan que el consumo de sustancias es cada vez más permisivo, por lo que se ha normalizado en la sociedad y en diferentes ámbitos. Desde otra perspectiva, **Silva y Graner (2011)** relacionan la asociación entre consumo de drogas y delincuencia como una ruta posible en las actuales sociedades globales, que aspira a lograr el reconocimiento social, el sentido de pertenencia al mundo adulto y, en definitiva, entrar de lleno en la sociedad de consumo. Esto exige, según los autores, de una intensidad delictiva elevada que pueda trascender a otras esferas, coincidiendo con los ACLTC. Como vemos, fuertes condicionantes que evitan su desistimiento.

En este sentido, coincidimos con los recientes hallazgos de **Tomczyk, Isensee y Hanewinkel (2016, p. 21)**, aludiendo estos a que el uso mayor o menor de una sustancia no se determina por el perfil de adolescente que la consume, sino por el grado de aceptación que esta presenta para el grupo y el tipo de actividad a la que está sometido (integrada o inadaptada). Hemos visto estos planteamientos asociados a las trayectorias delictivas de los ACL, pues a menor trayectoria delictiva el nivel de aceptación se reduce; sin embargo, cuando la trayectoria delictiva se consolida aparece un consumo más consistente y de mayor dependencia en los ACL.

Conclusiones

La relación de la trayectoria delictiva con la vulnerabilidad y la exclusión social ha quedado explicitada de forma que a mayor vulnerabilidad y exclusión social, mayor probabilidad de transitar a la delincuencia juvenil y de profundizar en la trayectoria delictiva. Tres cuestiones caracterizan el factor acumulativo: la presencia de los indicadores de vulnerabilidad y exclusión, su acumulación en sentido sumativo y la intensidad con la que se muestran. De hecho, en las diferentes trayectorias delictivas se hallan indicadores similares del escenario social; lo que se modifica no es su presencia, sino su acumulación e intensidad en los ACL investigados.

La nueva cuestión social forma parte de los ACL, es decir, en el presente siglo XXI el neopáuperismo, en forma de exclusión, se constituye en la nueva cuestión social y apunta nuevamente a los chicos más vulnerables socialmente que, por su biografía y trayectoria social, no han conseguido establecer vínculos sociales que les permitan construir con cierto éxito su biografía personal. Los riesgos, es decir, los procesos de vulnerabilidad y exclusión, son muchos, y las oportunidades efectivas son pocas; la brecha entre lo deseable y lo posible se ha acrecentado.

A lo largo del análisis empírico ha surgido con fuerza la importancia de la vinculación social del ACL a su familia, grupo de iguales, escuela, barrio, comunidad; en definitiva, al espacio de las interacciones sociales, del escenario social donde se construye la vida cotidiana, y cómo la desvinculación de ellas coadyuva a realizar el tránsito y la profundización a la delincuencia, entre otros motivos porque se produce una revinculación a grupos de iguales y opciones favorecedoras de conductas delictivas. Asimismo, cabe subrayar

que en los ACLTC su proceso no es de desvinculación y revinculación, sino que se hallan en sus escenarios cotidianos vinculados a la exclusión y, en su caso, a la delincuencia juvenil por influencia del factor reproductivo.

La delincuencia juvenil, y en especial el desarrollo de las trayectorias delictivas en un territorio, no pueden abordarse solamente mediante tratamientos psicológicos como es habitual, sino que la prevención de las infracciones juveniles requiere distintos planes de intervención, siendo fundamental el abordaje psicosocial y comunitario (**Pitarch y Uceda, 2015**).

Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

- Bartolomé, R. (2001). *La delincuencia femenina*. Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Bechtel, K., Lowenkamp, C. T. y Latessa, E. (2007). Assessing the risk of re-offending for juvenile offenders using the youth level of service/case management inventory. *Journal of Offender Rehabilitation*, 45(3), 85–108.
- Botija, M. (2014). Eclectismo en la intervención con adolescentes en conflicto con la ley. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27, 153–163.
- Calafat, A., Montserrat, J. y Duch, M. A. (2009). Intervenciones preventivas en contextos recreativos nocturnos. *Adicciones*, 21(4), 387–414.
- Cea D'Ancona, M. A. (1992). *La justicia de menores en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI.
- Elliott, D. S., Huizinga, D. y Ageton, S. S. (1985). *Explaining delinquency and drug use*. Beverly Hills, CA: Sage Publications.
- Espada, J.P. y Méndez, F.X. (2007). Factores familiares, comportamientos perturbadores y drogas en la adolescencia. En J. R. Fernández Hermida y R. Secades Villa (Comp.). *Intervención familiar en la prevención de las drogodependencias* (pp. 21–55). Madrid: Ministerio del Interior.
- Farrington, D. (1986). Age and crime. En M. Tonry y N. Morris (Eds.), *Crime and justice* (7) (pp. 89–250). Chicago: University of Chicago Press.
- Farrington, D. (1992). Implicaciones de la investigación sobre carreras delictivas para la prevención de la delincuencia. En V. Garrido y L. Montoro (Eds.), *La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito*, 127–154. València: Tirant lo Blanch.
- Farrington, D. (2006). Criminología del desarrollo y del curso de la vida. En F. Bueno, H. Kury, L. Rodríguez y E. Zaffaroni (Dir.), *Derecho penal y criminología como fundamento político criminal*. Madrid: Dykinson.
- Farrington, D. (Ed.). (2008). *Integrated developmental and life-course theories of offending*. New Jersey: Transaction Publishers.
- García-Pérez, O. (Dir.), Díez-Ripollés, J. L., Pérez-Jiménez, F. y García-Ruiz (2008). *La delincuencia juvenil ante los juzgados de menores*. València: Instituto Andaluz de Criminología y Tirant lo Blanch.
- Hamzaoui, M. (2005). *El trabajo social territorializado. Las transformaciones de la acción pública en la intervención social*. València: Universitat de València y Nau Llibres.
- Henggeler, S. W. (1989). *Delinquency in adolescence*. Newbury Park: Sage.
- Henggeler, S. W. (2003). Advantages and disadvantages of multisystemic therapy and other evidence-based practices for treating juvenile offenders. *Journal of Forensic Psychology Practice*, 3(4), 53–59.
- Howell, J. C. (2009). *Preventing and reducing juvenile delinquency*. Los Angeles: Sage.
- Laparra, M. y Pérez Eransus, B. (Coords.) (2008). *Exclusión social en España. Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Madrid: Fundación Foessa.
- Loeber, R., Farrington, D. P. y Waschbusch, D. A. (1998). *Serious and violent juvenile offenders*. En R. Loeber y D. P. Farrington (Eds.), *Serious and violent juvenile offenders* (pp. 313–345). Thousand Oaks: Sage.
- Loeber, R. y Stouthamer-Loeber, M. (1986). Family factors as correlates and predictors of juvenile conduct problems and delinquency. En M. H. Tonry y N. Morris (Eds.), *Crime and justice: An annual review of research* (7) (pp. 29–149). Chicago: University of Chicago Press.
- Lösel, F. (2000). ¿Existe un tratamiento eficaz para la psicopatía?: ¿qué sabemos y qué deberíamos saber? En A. Raine y J. Sanmartín (Eds.), *Violencia y psicopatía* (pp. 235–272). Barcelona: Ariel.
- Manzanos, C. (1991). *Cárcel y marginación social*. Guipuzcoa: Tercera Prensa Hirugaren Prentsa, S.A.
- Martínez, R. (2010). Fundamentos teóricos de la intervención deportiva a jóvenes antisociales. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 9, 175–201.
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100, 674–701.
- Monahan, K. C., Steinberg, L., Cauffman, E. y Mulvey, E. P. (2009). Trajectories of antisocial behavior and psychosocial maturity from adolescence to young adulthood. *Developmental Psychology*, 45, 1654–1668.
- Morente, F., Barroso, I. y Morente, V. (2009). Los estilos educativos en la tarea resocializadora de menores infractores. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 87, 109–130.

- Navarro-Pérez, J. J., Pérez-Cosín, J. V. y Perpiñán, S. (2015). El proceso de socialización de los adolescentes postmodernos: entre la inclusión y el riesgo. Recomendaciones para una ciudadanía sostenible. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, 25, 143–170.
- Paul, H. A. (2015). Helping young mothers and fathers become effective co-parents. *Child & Family Behavior Therapy*, 37, 243–249.
- Pitarch, M. D. y Uceda, F. X. (2015). Análisis de exclusión a partir de la delincuencia juvenil en la ciudad de València. El territorio como base para la intervención. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 69, 63–92.
- Rechea, C. (2008). *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial y Universidad de Castilla-La Mancha.
- Rechea, C., Barberet, R., Montañés, J. y Arroyo, L. (1995). *La delincuencia juvenil en España: autoinforme de los jóvenes*. Madrid: Universidad de Castilla-La Mancha y Ministerio de Justicia e Interior.
- Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito. Modelo del triple riesgo delictivo (TRD). *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, 6.
- Redondo, S. y Garrido, V. (2013). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Roldán, H. (2009). *Introducción a la investigación criminológica*. Granada: Comares.
- Romero, E., Luengo, M. A. y Gómez-Fraguela, J. A. (2000). Factores psicosociales y delincuencia: un estudio de efectos recíprocos. *Escriptos de Psicología*, 4, 78–91.
- Rouanet, A. (1987). *Aspectos ecológicos y psicosociales de la delincuencia juvenil en Valencia*. València: Universitat de València.
- Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Madrid: Cambridge University Press.
- Sampson, R. y Laub, J. (2005). A life-course view of the development of crime. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 602, 12–45.
- Scandroglio, B. y López, J. (2010). *Investigación-acción-participativa con la agrupación Latin King en Madrid: potencialidades y límites de una estrategia alternativa al control de los grupos juveniles conflictivos*. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 5(2), 222–255.
- Selosse, J. (1997). Adolescence, violence et déviances (1952–1995). En J. Pain y L. Villerbu (Eds.), *Adolescence et violence*. Paris: Mátrice.
- Sen, R. y Broadhurst, K. (2011). Contact between children in out-of-home placements and their family and friends networks: A research review. *Child and Family Social Work*, 16, 298–309.
- Serra, I. (1993). *La construcción social de la marginación del menor: un análisis cualitativo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Serrano, A. (2002). Delincuencia juvenil y movimientos migratorios. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 5, 219–238.
- Silva, N. P. y Graner, R. C. (2011). O adolescente, tráfico de drogas e função paterna. *Revista Psicología Política*, 11(21), 141–158.
- Tomczyk, S., Isensee, B. y Hanewinkel, R. (2016). Latent classes of polysubstance use among adolescents—A systematic review. *Drug and Alcohol Dependence*, 160, 12–29.
- Warr, M. (2002). *Companions in crime: The social aspects of criminal conduct*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Whitaker, D. J., Rogers-Brown, J. S., Cowart-Osborne, M. y Self-Brown, S. (2015). Public child welfare staff knowledge, attitudes, and referral behaviors for an evidence based parenting program. *Psychosocial Intervention*, 24, 89–95.
- Zarzuri, R. (2000). Notas para una aproximación teórica a las nuevas culturas juveniles: las tribus urbanas. *Revista Última Década*, 13, 81–96.